



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, tres (03) de junio de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN: 50 001 23 33 000 2019 00294 00
M. DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: CONSTRUCTORA BARÚ S.A.S. Y OTRO
DEMANDADO: CORMACARENA

Sería el caso continuar el trámite correspondiente en el proceso, sin embargo, se advierte que pese a que las partes no realizaron pronunciamiento frente a la digitalización del expediente, el despacho avizó la ausencia del contenido del CD visible a folio 700 de la contestación de la demanda de CORMACARENA¹, allegado por la parte demandada el 20 de febrero de 2020², por lo tanto, **se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, de la digitalización de los folios en mención** disponibles en el software Justicia XXI Web de la plataforma virtual Tyba (<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>).

Transcurrido este término sin que los sujetos procesales manifiesten alguna inconsistencia en la labor de digitalización y/o dificultad en la consulta del anexo por ese medio virtual, atribuibles a la administración de justicia, se entenderá saneada cualquier irregularidad al respecto.

De igual forma, se reitera a los sujetos procesales lo indicado en el auto del pasado 15 de octubre de 2020 sobre los lineamientos para el envío de correspondencia con destino al proceso³.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

**CLAUDIA PATRICIA ALONSO PEREZ
MAGISTRADO
MAGISTRADO - TRIBUNAL 005 ADMINISTRATIVO MIXTO DE LA CIUDAD DE
VILLAVICENCIO-META**

¹ Incorporado por la escribiente de secretaría bajo instrucciones del despacho. Ver documento 17ConstanciaSecretarial.Pdf, registrada en la fecha y hora 27/05/2021 2:21:38 P.M., consultable en el aplicativo Tyba, <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsultaProceso.aspx>

² Pág. 117. Ver documento 50001233300020190029400_ACT_INCORPORA EXPEDIENTE DIGITALIZADO_28-09-2020 6.02.58 P.M..PDF, registrada en la fecha y hora 28/09/2020 6:03:43 P.M., consultable en el aplicativo Tyba.

³ Ver documento 50001233300020190029400_ACT_AUTO CORRE TRASLADO _15-10-2020 10.14.19 A.M..PDF, registrada en la fecha y hora 15/10/2020 10:14:29 A.M., consultable en el aplicativo Tyba.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d6b01a36dd6843ee89a8c4ff3db0bad69df71a248e2a9df24f004f387b6d7b58

Documento generado en 03/06/2021 06:47:15 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**